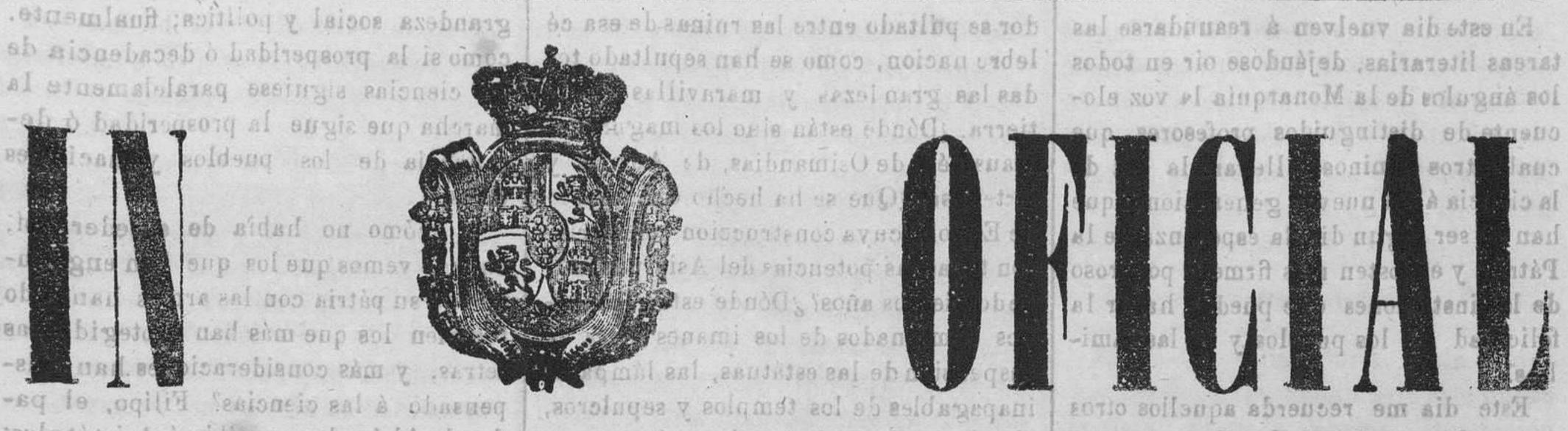
civilizacion y las unicas, en fin, que re-

sisten victoriosamente a los rudos

En este dia vuelven à reaundarse las



Se publica los Lunes, Miércoles, Viérnes y Sábados. les anaregal aib mugla emp astuale aslidab

ser las columnas que sostencian el edific. Exemp, señor norque las nacion de su tiempo; por su pasion de las columnas que sostencian el edific. Exemp, señor norque las nacion de su tiempo; por su pasion de la recide. Exemp, señor norque las nacion de su tiempo; por su pasion de la recide.

SUSCRICION EN SANTANDER: Por un año 26 pesetas; por seis meses 14 id; por 3 meses 7 12 id.—SUSCRICION PARA FUERA: Por un año 35 pesetas; por seis meses 22 idem; por tres meses 12 idem. - Se suscribe en la Imprenta de Evaristo Lopez Herrero, calle de San Francisco, núm. 30.-El pago de la suscricion sera ADELANTADO .-- No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al Sr. Gobernador .-- Los anuncios se insertar rán á un real por línea, siempre que para ello estén autorizados por el Gobierno de la provincia. - ADVERTENCIA. - Los números que se reclamen despues de trascurrido el plazo de ocho dias, y hecho el oportuno aviso para el pago de suscricion se facilitarán á una peseta ejemplar de los retenidos por no haber satisfecho adelantado el importe de la misma Estas diferentes vicisitudes de los | distinguido por la grandeza y prosperece estar fuera de la jurisdiccion del

### a su progreso; los políticos y guerreros ob PARTE OFICIAL de

su triunfo, para que sus obras desapa-

y acaso nuestros hijos no purden rece-

#### rezcan cual fugraces meteorosl Presidencia del consejo de ministros.

S. M el Rey (Q. D G.) y S. A. R. la Serenisima Señora Princesa de Astúrias continúan en esta Córte sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina Dona Icabel y cus Augustas Hijas continuan en Sevilla sin novedad en su importante salud. ventud estudioss, no pueden menos de

almah satueme sal sahat sersinternana

ciencia, todos los hombres pensadores.

-old est GOBIERNO CIVILO sol sobol v rias nacionales, porque todos ven en es-

ta solemnidad el principio de nuestra

### PROVINCIA DE SANTANDER

Circular núm. 173.00 lupA

Encargo á los Sres. Alcaldes de esta provincia, puestos de la Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad que tengan carácter de vigilancia pública, procedan á la busca y captura de Raimundo Gonzalez, natural de Lanchares, cuyas señas á continuacion se expresan, y caso de ser habido le pongan á mi disposicion.

Santander 22 de Noviembre de 1876. - El Gobernador, Francisco Javier Camuño.

Señas del Raimundo Gonzalez.

Estatura alta, delgado, edad de 45 a 50 años, pelo castaño canoso, cejas ojo al pelo, nariz y boca regulares, barba afeitada, cañon al pelo, cara larga escarnada, color bajo moreno; este individuo es manco del brazo

M.E.C.D. 2015

lavantando muy alto el explendor y la derecho, dedicado á la mendicidad y en parte á la albañileria si alguien le manda. la .noionata

vuestra consideracion la grandes distin-

THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PARTY O

pos y naciones se han dispensado a los

ADMINISTRACION ECONÓMICA do los destinos de los pueblos. Citaré tan

solo un ejemplo de nuestra nacion, que

#### PROVINCIA DE SANTANDER. gue baje este punto de vista.

Yo recuerdo en este momento, Ex-

- Habiendo padecido extravío los recibos del Empréstito nacional de 175 millones de pesetas de los señores que á continuacion se expresan y que recurrieron á esta Administracion económica en demanda del duplicado, conforme á lo dispuesto por Real orden de 11 de Marzo último, se llama por medio del presente á las personas que los hubiesen hallado, para que en el término de diez dias los presenten al canje, en la inteligencia que de no hacerlo así, se darán por nulos y de ningun valor dichos resde urbanidad y deferencia á la sobrang

Santander 23 de de Noviembre de 1876.-El Jefe económico, José Vazquez

#### bres, no: es porque los hombres grandes. los verdader babarov sol seb

- D. Melitona Aurea Lopez Amántegui.
- D. Joaquin Conde.
- Sres. Oscar Olavarria.
- Sres Lubbers y Pardo.
- D Gavino Ruiz Seco.
- D. Nemesia Cabanzo.
- D. José Torcida.
- D. José Lauza Toca.
- Sres. Isasi y Compañía.
- D. Antonio Rodriguez Cabanzon.
- D Juan Vergara.
- D. Bernardo Lopez Lavin.
- D. Prudencia Sanudo:
- D. Dionisio Ruiz Corcuera.
- D Luis Noval y Gonzalez.
- D. Ramon Cabrero Diego.
- Sres. Hijos de Pombo. Pombo.

- Sres. Arrarte é Hijos.
- D. Severiana Prieto Lopez
- Sres. D. Vicente Gutierrezy Casafont.
- D Gerónimo Roiz de la Parra.
- D. Bernadino Gomez Camino.
- D. María Ontanilla.
- D. Martin Vial.
- D. Jesús Antonio Santa Cruz.
- D " Manuela de la Lastra Toca.
- D <sup>a</sup> Francisca de la Guerra Gomez.
- D. Juan José Balbás.
- D. Manuel Baraja.
- La razon social Fernandez Jenaro.
- D. Manuel Diaz Sebastian.
- D. Domingo Artonio Diaz:
- D. Modesto de la Vega Gonzalez.
- D. Rogelio de la Vega y Ruiz.
- D. Antonio García Menendez.
- D. José Celis y Llera.
- D. Joaquina Fernandez.
- Los vecinos de Carrejo por arrendamiento de las fincas de casa Terán.

## Santillana.

- D. Antonio Fernandez Aguayo
- D. Domingo Rodriguez Arcos dans le

#### Roma gentil recordarán á César Augusto; la Roma Cristiana à Leon X

D. Ana María Gomez de la Torre.

## Alemania v I d. Rollagos v Felipe II; v

las demás naciones otros mil que sería D. Ramon Osorio.

### Val de San Vicente.

D. Manuel Sordo Diaz.

## sar y Pompeyo, y muy particularmente

- al llamado siglo de Arnuero; es lo cier-
- D. Bonifacio Perez.
- D. Francisco Mendeza.
- D. Narcisa de Argos. deldinal ebuoq
- D. Lucas Ortiz. asber humano se alimentase de la savia

#### que fecinadiza en fullatufre azibacient eup

D. Antonio Gonzalez de la Vega.

pudiera vivi

- D. Josefa Alonso Ruiz.
- D. José Alonso Muñoz.

## D. José García Solalinde.

#### Herrerias. lo que más debe llamar

existencia.

modernos,

Empero

D. Luis Gutierrez Fernandez.

# darece un destino providencial de todos pol des prosperides estar ligada su prosperidad

D. Anselmo de la Cotera, por el establecimiento de baños de la Hermida. y incciendosa perticipes unas y otras de

### esib el son l'Iorrelavegasiv asutum sus

D. Diego Sanchez.

#### Astillero. En efecto, senores, el antiguo Egipto,

D. Ramon Gomez, á nembre de la Junta de comercio. a salleud obajeb nad

#### ginas de la historia, construyó en officedal Los Tojos.

- D. Manuel García Cos.
- D. Joaquina Perez Salcedo.
- D. Policarpo de Juan Puente.
- D. Franc sco Perez Montes.
- D. Marcelino Perez Montes.
- D. Faustino Cuesta Jaranos.
- D Ignacio García Cos.
- D. Fernando Perez Diaz.
- D. Ramon Viaña Abad.

#### embargo, aun podemos apreciar su INSTITUTO DE SANTANDER.

Memoria leida en la solemne apertura del curso de 1876 à 1877 en este Instituto de Santander por D. Agustin Gutierrez y Diez.

Dulce á la par que grato es para mi anunciar á V. E. la Apertura del Santuario de las Ciencias, y despertar á la juventud estudiosa de esa especie de sueño en que el ocio la tiene sumergida, presentándole reunidos los sábios profesores que acuden presurosos à continuar la grandiosa obra de la civilizacion, interrumpida por el silencio de las vacaciones reglamentarias.

En este dia vuelven à reanudarse las tareas literarias, dejándose oir en todos los ángulos de la Monarquía la voz elocuente de distinguidos profesores, que cual astros luminosos llevan la luz de la ciencia à las nuevas generaciones que han de ser algun dia la esperanza de la Pátria, y el sosten más firme y poderoso de las instuciones que pueden hacer la felicidad de los pueblos y de las familias.

Este dia me recuerda aquellos otros en que Platon, Aristóteles, Zenon y otros grandes filósofos de la antigüedad, abrian sus Academias y Liceos, para recibir en elles la escogida juventud de Grecia y de Roma. Este es el tiempo de la sávia, segun la expresion de un profundo pensador; con que se robustecen las débiles plantas que algun dia llegaráná ser las columnas que sostengan el edificio del Estado, conquistando parasí y para sus compatriotas la inmortalidad, porque la historia de las naciones cultas y civilizadas no es una página en blanco: su nombre, así como el de sus hijos, parece estar fuera de la jurisdiccion del tiempo que todo lo destruye, sin que pueda borrarle esa larga série de multiplicados siglos que nos separan de su existencia.

Empero, lo que más debe llamar nuestra atencion, Excmo. señor, es que darece un destino providencial de todos los pueblos estar ligada su prosperidad ó decadencia á la instruccion, marchando paralelamente en su grandeza, y haciéndose pertícipes unas y otras de sus mútuas vicisitudes Así nos lo dice la historia de los pueblos antiguos; así lo vemos confirmado entre los pueblos modernos.

En efecto, señores, el antiguo Egipto, cuyas glorias, grandeza y civilizacion han dejado huellas profundas en las páginas de la historia, construyó en sus felices tiempos el famoso laberinto de mármol, que encerraba tres mil quinientos edificios con doce reales palacios y otras obras iguales en subterráneos, y en esos mismos tiempos la sabiduría de la ludia se acogia á sus templos, como á un sagrado, donde no podia ser profanada.

Desgraciadamente con la ruina de este pueblo desaparecieron tantas maravillas y los profundos conocimientos encerrados en sus geroglificos; mas sin embargo, aun podemos apreciar su grandeza y su sabiduría: la primera, por esa pirámide que se conserva como un recuerdo de gloria y un orgulloso reto á la posteridad; pues grande y gloriosa es una nacion que emplea para su construccion trescientes sesenta y seis mil operarios por espacio de veinte años; la segunda, con solo recordar que los más profundos sábios de la Grecia eran unos niños al lado del Egipto, y así se llamaban por este país á los Platones, Aristóteles y demás sábios, cuyo nombre no puede pronunciarse sin el mas profundo respecto.

Más cuando sonó la hora de la decadencia, el árbol frondoso de la sabiduría egipcia perdió toda su lozanía, hasta que-

dor se pultado entre las ruinas de esa cé lebre nacion, como se han sepultado tedas las gran lezas y maravillas de la tierra. ¿Dónde están siao los magnificos mausolées de Osimandias, de Amasis y Artemisa? ¿Que se ha hecho del templo de Efeso, à cuya construccion concurrieron todas las potencias del Asia por más de doscientos años? ¿Dónde están los juegos combinados de los imanes para la suspension de las estátuas, las lámparas inapagables de los templos y sepulcros, el cologos de Rolas, y las portentosas galerías abovedadas por debajo del Eufrates que Semíramis hizo construir para poner en comunicacion sus dos palacios situados en las dos orillas del rio, y que dejan muy atris las obras que la soberbia Albion ha ejecutado en su tan celebrado túnel? Todo, todo ha desaparecido, Exemo, señor, porque las naciones que en medio de su prosperidad y grandeza tuvieron la audacia de realizar obras tan colosales vinieron á su ruina, y en esta se sepultaron las ciencius y las artes. Buil à de Billost es do

Estas diferentes vicisitudes de los pueblos sugieren al hombre pensador la idea de que en las continuas vueltas circulares, á que las naciones stán condenadas por un decreto de la Providencia, no se descubren en todas las fases multiformes de su organizacion social, científica y literaria mas que cuatro puntos de vista principales, à saber: nacimiento, progreso, perfeccion posible y decadencia. Si ocurre algun acontecimiento de esos que ponen en peligro la asistencia de lo sociedad, pero que no la destruyen, se verifica una paralisis momentanea que interumpe el movimiento; mas, cuando aquel desaparece, vuelve á funcionar con regularidad y concierto la fuerza impulsiva que hace girar á los pueblos.

Así de tiempo en tiempo se levanta la figura colosal y gigantesca de un hombre que se deja ver á larga distancia; como la enorme montaña de la China tallada en estátua, y que, imprimiendo el sello de su autoridad en todos los acontecimientos de su época, viene á realizar los destinos providenciales de cada pueblo. La Grecia citará con orgullo el nombre de Pericles y de Alejandro; la Roma gentil recordarán á César y á Augusto; la Roma cristiana á Leon X; la Francia á Luis XIV; la España á Alfonso el sábio, Isabel I, Cárlos V. de Alemania y I de España y Felipe II; y las demás naciones otros mil que sería prelijo y asaz molesto enumerar.

La verdad es que el establecimiento general de las ciencias y de las artes en Roma corresponde á los tiempos de César y Pompeyo, y muy particularmente al llamado siglo de Augusto; es lo cierto que el establecimiento de esas mismas ciencias y artes en otros países corresponde tambien á los tiempos de prosperidad y grandeza, como si el árbol del saber humano se alimentase de la sávia que fecundiza el poder y lozanía de los pueblos; como si la grandeza científica, artística y literaria de las naciones no pudiera vivir más que á la sombra de la

grandeza social y política; finalmente.
como si la prosperidad ó decadencia de
las ciencias siguiese paralelamente la
marcha que sigue la prosperidad ó decadencia de los pueblos y naciones
todas.

Y ¿cómo no habia de suceder así, cuando vemos que los que han engrandecido su pátria con las armas han sido tambien les que más han protegido las letras, y más consideraciones han dispensado á las ciencias? Filipo, el padre de Alejandro, escribia á Aristóteles: «Si es grande mi alegría por el nacimiento de un hijo, lo es mucho mayor, porque el cielo me concede la dicha de que podais ser su preceptor » Las glurias del Macedonio no se miden por los triunfos de sus armas, sino por los premios que distribuyó á los artistas y á los sábios de su tiempo; por su pasion á las obras de Homero; y por las consideraciones que tuvo en el saqueo de Tebas á la memoria de Pindaro. Estas mismas consideraciones á las ciencias podriamos citar de todos los hombres que se han distinguido por la grandeza y prosperidad que conquistaron para su pátria, levantando muy alto el explendor y la gleria de su nacion; pero sería asaz molesto y fatigaría vuestra benévola atencion, si me propusiera exponer à vuestra consideracion la grandes distinciones y aprecio que en todos los tiempos y naciones se han dispensado á los sábios y literates por los que han regido los destinos de los pueblos. Citaré tan solo un ejemplo de nuestra nacion, que o es por cierto, la que más se distingue bajo este punto de vista.

Yo recuerdo en esta momento, Excelentísimo señor, que el inmortal Cisneros, cuyo nombre glorioso para España se repetirá con veneracion por las
generaciones todas, asistiendo con el
Rey católico á un acto público que se
celebraba en la Universidad de Alcalá
colocaron en medio al Rector, rindiendo un manifiesto homenaje á todos los
ramos del saber humano en la persona
del que allí regia los estudios universitarios.

Y no es, Excmo señor, que estas consideraciones y apreoio sean un tributo de urbanidad y deserencia á la sabiduría humana, que subyuga suave y dulcemente el corazon de todos los hombres, no: es porque los hombres grandes, los verdaderos génios comprenden muy bien que ciencias y la pública instruccion son la causa productora de la grandeza y prosperidad de las naciones (así lo ha dicho en nuestros dias el gran Canciller de Alemania, que es el cerebro de Europa); es porque las conquistas de las ciencias son las únicas que por derecho propio consiguen la innortalidad: son las únicas que, desafiando las iras del tiempo que todo lo destruye, sobreviven á las ruinas de los imperios, pues no hacen más que cambiar de domicilio, surgiendo con mayor lozanía entre los pueblos nuevos que salen de las cenizas de los muertos; son las únicas de que se aprovecha la humanidad entera, que avanza en la carrera de la

civilizacion y las únicas, en fin, que resisten victoriosamente á los rudos embates de la política, y á las sangrientas luchas de los conquistadores y guerreros. Decidme sino ¿dónde están los tratados de los diplomáticos, las convenciones internacionales, y los frutos de los políticos y guerreros que hayan atravesado esa larga série de generaciones que vienen cruzando las sublimes concepciones de Platon, la doctrina de Aristóteles, el principio de Arquimedes, la teoría de Newton, y las profundas verdades de la ciencia cultivada por los sábios que en el mundo han sido;

La verdad es, Excmo. señor, que la generacion presente recoge el fruto de los progresos que las ciencias han hecho en el transcurso de cuatro mil años. y acaso nuestros hijos no pueden reccger el que naturalmente debiera dar nuestra regeneracion politica y social. ¡Que contrarte! ¡Las ciencias marchan. do de un modo constante y progresivo, para modificar profundamente las costumbres y opiniones de los pueblos, sin dejar huella alguna de sangre y embotando el filo de la espada que se opone á su progreso; los políticos y guerreros sembrando de cadáveres el camino de su triunfo, para que sus obras desaparezcan cual fugaces meteoros!

En vista, pues, de estas ligeras consideraciones, V. E. comprendera fácilmente toda la importancia que el dia de hoy tiene en los anales de las ciencias, y en la historia de los pueblos cultos: al abrirse las puertas del templo de la sabiduría y recibir en su recinto la juventud estudiosa, no pueden menos de congratularse todos los amantes de la ciencia, todos los hombres pensadores, y todos los que se interesan por las glorias nacionales, porque todos ven en esta solemnidad el principio de nuestra regeneracion social, y la base fundamental de nuestra futura grandeza y de nuestra civilizacion.

Aquí pondria fin á mi discurso, si un deber reglamentario no me prescribiese trazar, aunque sea á grandes rasgos, el cuadro de la enseñanza y el estado del Establecimiento durante el curso que espira en este momento. Al descender á la exposicion de los datos estadísticos seré breve, para no fatigar la preciosa atencion de V. E., y siguiendo el órden establecido por el reglamento daré principio por las:

Variaciones en el personal facultivo.

Pocas, pero importantes, son las que puedo anunciar á V. E. en el presente curso: y siguiendo el órden cronológico de los nombramientos empezaré por los Auxiliares D. Pedro Gárate, de la Sección de Ciencias, y D. Gerónimo Lorenzo de la de Letras: los dos licenciados en su respectiva Sección, y los dos nombrados por Real Orden de 29 de Octubre de 1875.

Creadas estas plazas por Decreto de 25 de Junio del año próximo pasado para satisfacer las necesidades de la enseñanza, en lo relativo á la sustitución de los profesores enfermos, ó legalmente ausentes, y de las cátedras vacantes, han venido á llenar un vacío que el Gobierno de S. M. (Q. D. G.) se ha apresurado á llenar cumplidamente, por encontrar defectuoso el sistema, antes vigente, y derogada por este Decreto.

Otra variaciones la del distinguido profesor de física, D. Máximo Fuertes, que ha sido nombrado catedrático de la misma asignatura en el Instituto de Figueras, en virtud de la permuta entablada con el profesor de aquella escuela y concedida por el Gobierno, nombrando con fecha 1.º de Setiembre al ilustrado Doctor D. And és Montalvo catedrático de Física y Química en este Establecimiento. La presencia del señor Montalvo en nuestra Escuela, sus brillantes antecedentes y su ilustracion mitigan el sentimiento que no podia menos de producir en sua compañeros la marcha del Sr. Fuertes, tan ventajosamente conocido en la República de las letras.

Número de alumnos matriculados y examinados.

El número de alumnos matriculados, Excuso Señor, sigue una progresion ascendente que determina con facilidad los grados de cultura y civilizacion de los habitantes de esta provincia, la mas adelantada sin duda, y en la que más se desarrolla la aficion al estudio. En el curso anterior este número llegó à 810, en el presente que estoy reseñando asciende à 854. Esta diferencia, aunque es solo de 14 alumnos, es de grande importancia, atendido el número total que es demasiado crecrdo y muy superior al que tienen algunas Universidades del Reino y la mayor parte de los Institutos.

Contadas estas matriculas por asignaturas arrojan una suma de 1,583. De estos alumnos corresponden al Instituto 845; á Villacarriedo 416; á Reinosa 108; y otras tantas á Santoña. Se han examinado en el mes de Junio 563 en el Instituto; en Villacarriedo 323; en Santoña 83; y en Remosa 93. Han salido suspensos en el Instituto 149; aprobados 317; notables 62; y sobresalientes 39: en el Colegio de Carriedo fueron aprobadcs 216; notables 54; sobresalientes 13; y suspensos 40: en Santoña aprobados 38; notables 20; sobresalientes 16; y suspensos 9. En Reinosa aprobados 61; notables 13; sobresalientes 6, y suspensos 8. De estos datos resulta que solo en el mes de Junio se examinaron 1,062, saliendo sobresalientes 74; notatables 149; aprobados 632; y suspensos Saldra de este puerto hácia el 29.802

A todos estos debemos agregar 228 examinados en Setiembre de los cuales han salido aprobados 158; notables 4 y suspensos 66, todos en el Instituto: en Villacarriedo se han examinado 45, saliendo aprobados 38 y suspensos 7, que sumados todos en globo nos dan un resultado final de 1335 examinados; 153 notables; 828 aprobados y 275 suspensos.

M.E.C.D. 2015

De los 74 sobresalient s han hecko oposicion á los premios 48 alumnos, habiéndole obtenido tan solo 9; y el accesit 11.

Además hemos tenido 57 grados de Bachiller, de los cuales han salido suspensos en el primer ejercicio 2, y en el segundo 3, habiendo obtenido uno solo la calificación de sobresaliente y todos los demás aprobados.

Tal es la estadística que arrojan los antreedentes que existen en la Secretaría, y cuyos detalles pueden verse al final de esta Memoria en el apéndice respectivo.

# Frutos de la Enseñanza.

de Cos el dia 25 de Sellembre de 1875. Desde luego, Exemo. señor, no dudo en asegurar que los esfuerzos de los profesores se han visto coronados con el mejor éxito en la generalidad de los alumnos que con buenas dotes y regular aplicacion se han consagrado al estudio de sus respectivas asignataras; pues à pesar del prudente y saludable rigor que se ha desplegado en todos los examener, rigor que nos está recomendado por el Gobierno, que exige imperiosamente nuestra conciencia, y que reclaman los intereses de la sociedad misma, que confia al profesorado la instruccion y educacion de sus hijos, á pesar digo, de este vigor vemos con la mas viva satisfaccion esa multitud de jóvenes que ha merecido la aprobacion, y entre ellos algunos brillantes que han descollado como el gigante entre los pigméos, obteniendo la nota de sobresaliente, y conquistando los laureles de la victoria en honrosa lid.

Dulce, Exemo. señor, y muy grato para los padres es oir en estos momentos solemnes la mencion honorifica de sus hijos; pero aún mas viva es la satisfaccion del profesor, al ver que ni se ha perdido el tiempo ni el trabajo, y que se ve reproducido en su vida intelectual y científica. No lo dudeis, padres de familia: nosotros participamos de las mismas asecciones que vosotros, pues, si son hijos vuestros por la generacion corpóres, tambien lo son nuestros por la generacion intelectual. Así se esplica que gocemos con los buenos estudiantes, y suframos con los malos así se comprende que el profesor sienta tanto como el padre la suspension ó reprobacion de los jóvenes, y se alegre mas que el padre con las notas distinguidas de sus hijos. Por esto sin duda decía Séneca: «Tengo más placer en enseñar que en SICURSAL DE SANTANGRISCHE

A estos brillantes resultados en la enseñanza ha contribuido no solamente el celo de los profesores y la buena aplicacion de los alumnos, sinó tambien el órden y disciplina escolástica que á todo trance y por todos los medios se ha conservado en el establecimiento; pues, si hubo un momente en que algunos jóvenes mal aconsejados, y siguiendo el ejemplo de otros centros de enseñanza, faltaron á sus deberes escolástivos, dando lugar á que sus respectivos profesores acudiesen á la Dirección en comu-

nicaciones oficiales, viéndose el Director en la necesidad de reunir el Claustro' y por acuerdo de este constituir el Consejo de disciplina para conocer de las faltas denunciadas, lo cual se verificó ajustándose á las prescripciones reglamentarias, é imponiéndose en su consecuencia varios castigos segun los diferentes grados de culpabilidad que resultaban de las declaraciones, puede decirse con verdad que aquello fué un ligero eclipse, cuya correccion ha producido muchos bienes á todos los alumnos en generales. y á los penados en particular, pues todos sin escepcion ninguna, inclusos los jóvenes á quienes se impuso el mayor castigo, han tenido una conducta ejemplar, mostrando en su comportamiento un verdadero arrepentimiento de aquel estravío ¡Dichosa culpa, si su correccion ha servido para contener à los jovenes dentro del circulo de sus deberes en el porvenir!

#### Mejoras del edificio.

La principal y la más importante, sobre la que llamo de un modo especial la atencion de V. E., es el nnevo Gabinete de Historia Natural. Colocado este en un local escesivamente reducido, donde los objetos se hallaban acinados y sin tener las condiciones necesarias para que estaba destinado, me ví en la precision de trasladarle al magnífico salon donde hoy se encuentra; salon espacioso y soveramente decorado, y que puede figuraral lado del bonito y elegante Gabinete de Física.

Algunas otras mejoras se han hecho, si bien de menos importancia, aunque necesarias. Tales son la pintura de la escalera y de las puertas principales, el mejoramiento del piso del patio destruido por las aguas, y algunas otras.

## Aumento del material cientifico.

Varios son los objetos con que se han enriquecido los Gabinetes de Física é Historia Natural, Excmo señor; me limitaré à citar algunos por no fatigar demasiado la benévola atencion de V.E.; los demás pueden verse detalladamente en el apéndice correspondiente que acompaña á esta Memoria.

## Gabinete de Fisica.

Un Espectróscopo de Bunssen; un Alambique de cobre estañado, su capacidad cinco litros; una caja con 35 frascos de 60 gramos con reactivos.

## Gabinete de Historia Natural,

Siete paquetes de plantas disecadas; una estufa de cobre con baño de María; un esqueleto de region ileopuviana; algunos fósiles de Pesués, una Hematites parda granular, y otros varios objetos. El Gabinete de Náutica tiene adquirido un Almanaque Náutico para el año 1876.

La Biblioteca se ha enriquecido con algunas obras, la mayor parte por suscricion, de las cuales debo citar 132 entregas del Museo Español de Antigüedades; 40 de las Mujeres españolas, por-

tuguesas y americanas, 6 de los Documentos inéditos del Archivo de Indias, Anales de Historia Natural, Memorias de la Comision del Mapa geológico de España, y otra multitud de obras, do nativo de particulares y de la Direccion general de Instruccion pública.

### Situacion económica.

Altamante satisfactoria es la situa-

cion del Establecimiento bajo este punto de vista; pues la Excma. Diputacion provincial con un celo que la enaltece á los ojos de todos los amantes del saber. y de todas las personas ilustradas; con una religiosidad que no tiene ejemplo, paga la dozava parte del presupuesto. mereciendo por estoles plácemes del Go. bierno, que ya tiene conocimiento de esta puntualidad, y la gratitud de l Claustro de Profesores, quienes por mi conducto hacen público en estos momentos solemnes el testimonio de su reconocimiento. Reciba, pues, la Excelentísima Diputacion el parabien más cumplido, porque bien merecen de la Pátria y de la Sociedad los que rigen los destinos de los pueblos, y dirijen sus miradas á los intereses morales, entre los que figura en primera línea la insruccion pública, que es la base fundamental de la civilizrcion y del bienestar de las naciones.

Y vosotros, jóvenes estudiosos, que abandonais la vida que no es comun con los brutos, para entrar en la vida del espíritu, que es propia del hombre: vosotros que apenas habeis pisado el umbral del templo de la sabiduría, empezais ya á saborear los delicados placeres del saber, placeres envidiados en la juventud, y recordados con fruicion en la vejez, seguid por esa senda, que es la de la gloria, á la que ningun mortal puede mostrarse indiferente, porque este sentimiento está entrañado en nuestra naturaleza, para revelarnos nuestra primitiva grandeza, y el augusto origen de nuestro linaje: no olvideis jamás estos momentos, porque ellos tienen la poderosa virtud de estimular vuestra infantil inteligencia á las grandes empresas intelectuales y á los hechos heróicos, que han de decidir de vuestra suerte en el porvenir, llenando de satisfaccion a vuestras familias y de gloria á nuestra querida Pátria. -- He dicho.

#### AUDIENCIA DE BURGOS.

y que segun la dispuesto en la Rea

orden de 10 de Agosto de 1858 deben

applifies e sup amiot at de esteevoid

#### SECRETARIA.

Por el Exemo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, se ha comunicado al Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia, con fecha 6 del actual, la Real orden siguiente:

de Fomento se dice a este de Gracia y Justicia, con fecha 22 de Setiembre último, lo qué

sigue: S. M. cl Rey (q. D. g.) de acuerdo con lo propuesto por la Direccion general de Obras públicas, ha tenido a bien disponer que remita à V. F. las adjuntas copias de dos comunicaciones del Jefe de la 2.ª Inspeccion administrativa de Ferro-carriles, dando cuenta de la falta de observancia por parte de los Jueces municipales, de la Ley sobre policia de caminos de hierro. de 14 de Noviembre de 1855, y de la morosidad de los mismos funcionarios en la sustanciacion de las denuncias y faltas que se cometen contra la seguridad de las vias férreas. le semelos sotuem

Es asimismo la voluntad de S. M., manifieste á V. E. seria muy conveniente que por el Ministerio de su digno cargo se recomiende á dichasautoridades la mas estricta observancia en el cumplimiento de su deber respecto á las faltas mencionadas, cuya impunidad puede serorigen de lamentables accidentes. Lo que de Real orden traslado á V. I. á los efectos que la misma expresa.» sled si sanega

Lo que por disposicion de S. S. I. se publica en el presente BOLETIN OFICIAL para su cumplimiento por los Jueces municipales de los pueblos de la provincia á que corresponde.

Búrgos 14 de Noviembre de 1876. -- El Secretario de Gobierno, Máximo Ayensa.

## Universidad de Valladolld.

videis jamás estos momentos, porque

de vuestra suerte en el porvenir. Lista adicional de las Escuelas públicas de instruccion primaria que se hallan vacantes en este Distrito universitario y que segun lo dispuesto en la Real orden de 10 de Agosto de 1858 deben proveerse en la forma que à continuacion se expresa.

AUDIENCIA DE BURGOS Escuelas .- Dotacion .- Fondos de que se paga.

SECRETA RADES

90 Olizi Provincia de Burgos. 109 Justicia, se ha comuni-Im sonia ed residente de

La elemental de Pinilla Trasmonte, dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones, pagada de fondos municipales. de l'omento se dice a

Lo que se anuncia en los Rotetines

oficiales de las provincias de este Distrito universitario, á fin de que los maestros y maestras que des en mostrarse aspirantes à diches escuelas y reunan los requisitos exigidos al efecto por la legislación vigente, dirijan las solicitudes acou punidas de los documentos que justifiquen sus méritor y servicios à la Secretaria de la Junta de Instruccion pública de Búrgos, dentro del termino de un mes. a contar desde la publicacion de este anuncio en el Bo-LETIN OFICIAL de la misma provincia.

Valladelid 20 de Noviembre de 1876. -El Rector. Dr. Jo é Maria Fras.

inclusos los jovenes a quienes se impu-

## Anuncios oficiales.

Ayuntamiento de San Felices. culpa, si su correccion ha servido para

comportamiento un verdadero arrepen-

En poder de Agustin Mazon, mesquero de la vega de Jain, de este distrito, se halla en custodia por haberlas cogido causando daños en dicha vega, las siguientes reses: se emall enpal erd

Una novilla de tres à cuatro años de edad, color cereza, astas acorbadas con un marco en el cuarto derecho que por estar cerrado de pelo no se comprende si es 8 o S y tiene la o: eja derecha un poco despuntada y un campano pequeño.

Y una jata como de un año muy arruinada, las gamas acalbadas y colorada, sin ninguna otra señadiq al dos selaT sairasoben

Lo que se anuncia al público á fin de que el que se crea su dueño se presente á recojerlas prévio pago de gastos de custodia y demás originados, dentro del término legal, pasado el cual se procederá á lo que hava lugar. on roq sonngle retis è ètetin

San Felices 17 de Noviembre de 1876. = Bernabé G. Quijano.

que acompana a esta Memoria..

Ayuntamiento de Santa Cruz de Un Espectroscopo de Bunssen:

Delpueblode Prezanes, Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, se estraviaron el 18 del corriente mes dos vacas de las señas siguientes:

Una de color de avel'ana, astas aceradas y abiertas, como de nueve años. Y la otra de color masclaro, astascortas y pinas, de ocho años, todas en buenas carnes; llevaron dos campanos pequeños el uno con collar de hierro. Quien las halle se dirigirá á Manuel Villanueva y Ramon Bárcena, de dicho pueblo,

quienes abonarán los gastos que

se originen.
Prezanes 22 de Noviembre de Alemas bemos tenido 57 grad 3781

## Providencias judiciales.

Bachiller, de los cuales han salido sus-

a calificacion de sobresaliente y todos D. Victorino Delgado y García, teniente del Depósito de bandera y embarque para Ultramar en esta plaza.

Habiéndose ausentado de la misma el sargento 2.º procedente de la reserva número 7, Domingo Garía Mayo, á quien estoy sumariando por el delito de primera desercion cometido en el Cuartel de Cos el dia 25 de Setiembre de 1875.

Usando de las facultades que en estos casos conceden las Reales ordenanzas á los oficiales del Ejército, por el presente cito, llamo y emp'azo al referido sargento señalándole la guardia de prevencion de dicho cuartel donde deberá presentarse dentro del término de treinta dias desde la publicacion de este elicto à dar sus descargos. Y en casc de no presentarse en el plazo señalado se seguirá la causa y se sentenciará en reriesamente nuestra conciencia, . sibled

Santander 4 de Agosto de 1876. Victorino Delgado y García. truccion y educacion de sus hijos, á pe-

sar digo, de este vigor vemos con la

D. Victorino Delgado y García, teniente del Depósito de bandera y embarque para Ilitramar en asta plaza

Habiéndose ausentado de la misma el soldado procedente del Regimiento infanteria de Zaragoza, Ramon Calheno Iglesias, à quien estoy sumariando por el delito de primera desercion cometido en el Cuartel de Cos el dia 28 de Setiembre de 1875.

Usando de las facultades que en estos casos conceden las Reales ordenanzas del ejercito, à los oficiales del mismo, por el presente, cito llamo y emplazo al referido soldado para que en el término de treinta dias à contar desde la públicacion de este edicto se presente en el Cuartel de Cos á dar sus descargos. caso de no verificarlo se seguirá la sumaria y se sentenciará en rebeldía.

Santander 4 de Agosto de 1876. -Victorino Delgado y García.

## Anuncios particulares.

hijos. Por esto sin duda decla Séneca: DE BANCO DE ESPANA QUETO SUCURSAL DE SANTANDER. A estos brillantes resultados en la

Los suscritores en esta Sucursal á las obligaciones del Banco y del Tesoro, se presentarán en breve en estas oficinas a recibir las carpetas provisionales, entregando los documentos de su susciricion con el recibl de las carpetas firmado por el mismobinteresador sus sup à regul ob

Santander 23 de Noviembre

de 1876. - El Director, Manuel de la Escalera.

Venta pública de bienes raices.

trar defectuoso el sistema, antre vigren-A voluntad de sus dueños y en pública subasta que tendrá lugar en esta ciudad el dia 16 del próximo Diciembre. à las doce de su mañana, en la notaria del Sr. D. Ignacio Perez, se venderan los bienes signientes, radicantes en el pueblo de Viono, sitio de la Aguilera, ayuntamiento de Piélagos y a media legua de la estacion de Renedo:

Dos molinos harineros con 12 piedras útiles, edificios accesorios y sus artefactos completos en seguido trabajo, arrendados actualmente. I eb ositarbetas

Y varias tierras de huerta, prado, monte y frutales que rodean y están próximas á dichos molinos.

Los pormenores y tasacion se hallarán en la citada notaría, y los vendedores se reservan el derecho de aceptar ó no la proposicion que les pareciese mas

ventajosa. Santander 10 de noviembre de 1876

## SOCIEDAD LOCAL

de seguros mútuos contra incendios de casas de Santander,

El número de alamnos matriculados, ereada por Real cédula de 26 de Setiembre de 1826.

cendente que determina con facilidad La Comision Directiva de esta Sociedad, de acuerdo con S. S. el Alcalde constitucional, ha dispuesto se verifique Junta general ordinaria de sócios en el salon de sesiones del Exemo. Ayuntamiento el domingo 26 de Noviembre à la hora de las once de su manana, invitando su asistencia, en el supuesto de que sin otro aviso lo que acuerden los señores que concurran al acto, se llevará a delido efecto.

Al propio tiempo se manifiesta à todos los señores propietarios el siguiente extracto, en que apacece el progresivo aumento de esta sociedad.

Capital de casas aseguradas en 14 de Noviembre de 1875....Rvn. 66.467 552

Idem ingresado por nue son mula sol 

19 ne 80d oinul eb sem le ne69,200,052

Se deduce por edificios de cominant demolidos y otras can- no y :88 adol

Quedan aseguradas en 67.553.552

Santander 1.º de Noviembre de 1876. Los Directores, El Conde de Mansilla. Juan Manuel de Mazarrasa.-Tesorero, Manuel Abascal Perez. - Contador, Bernardo Salcines.-Archivero, Francisco de Soto Quijano.

Vapores-correos de A. Lopez y C. ables 149; aprobados 632; y suspensos

Saldrá de este puerto hácia el 29 del corriente en viaje estraordinario para la

Habana el vapor de sobsumare CORUNA Admite carga y pasaje de primera, segunda y tercera camara.

Le despachan sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y compania, e in-formará D. Atilano Lamera, Muelle, 18, bajonimaxe del las last eballuser

Imprenta de E. Lopez Herrero. San Francisco, 80.

M.E.C.D. 2015